

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con **Apertura** Timbrazo cuarenta y dos minutos, del día martes 31 de octubre de 2017, se 16:42 hrs. reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. -II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NAYARIT .--III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. -IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS TÉCNICOS-LEGISLATIVOS QUE SE SUGIERE ATIENDAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL ELABORAR, APROBAR Y REMITIR SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE AUTORIZA PRÓRROGA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA NOTIFICAR A LOS SUJETOS FISCALIZABLES EL INFORME INDIVIDUAL PRELIMINAR DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. ------VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado **Primer Punto** secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Asamblea Segundo Punto aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nayarit, y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -Al efecto se registraron para hablar en contra el diputado Ismael Duñalds Ventura y a favor el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para rectificación de hechos los diputados José Antonio Barajas López y Jorge Armando Ortiz Rodríguez. -----Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. --Chi Terale Josa M. Mora



